

1 La problemática educativa y pedagógica:

Consecuencias de un discurso contradictorio y propuestas para el programa de administración de empresas de la Universidad Libre, seccional Bogotá

Cristian David Beltrán Angarita
Estudiante de VIII semestre de Administración de Empresas

Resumen

Durante las últimas décadas en nuestro país, quizás no ha habido momento más determinante en cuanto al debate, las opiniones y el descontento educativo, como ahora. Hoy en día somos múltiples las personas quienes percibimos una serie de atributos,

propios del sistema predominante, que en definitiva le hacen un daño inexorable al potencial humano, al subordinarlo o domesticarlo con el ánimo de orientar las capacidades individuales y colectivas exclusivamente a las necesidades del mercado.



Seguramente dicha problemática no está al margen de la situación actual de la Universidad colombiana, cuya contradicción discursiva, desde su percepción y planteamiento en la Ley 30 de 1992, ha provocado la crisis generalizada del sistema.

Con base en lo anterior se propone grosso modo, y desde nuestra posición, una serie de alternativas pedagógicas enfocadas específicamente a la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Libre, que servirían como sustento de reinversión educativa, y que adicionalmente, brindarían congruencia de la acción de enseñanza con el ideal de formación que plasma el programa a través de su misión, visión, valores, e inclusive desde la misma filosofía Unilibrista.

Palabras claves:

Educación, pedagogía, modelos pedagógicos, universidad colombiana, administración de empresas, filosofía Unilibrista, discurso.

Introducción

A través del tiempo, tal vez nuestro crecimiento humano, económico y social ha sucedido como procesos de los cuales no nos hemos percatado, por lo menos de manera consciente. Justamente tal situación suele ocurrir con nuestra educación, evento del que hacemos parte todos los días, con el que interactuamos permanentemente, pero del que no asumimos una postura crítica y reflexiva que nos lleve a analizar, comprender y desafiar los componentes y preconceptos de la escolarización tradicional.

Simplemente basta con respondernos honestamente algunas preguntas y cada

uno sintetizará sus propias apreciaciones: ¿El modelo de educación está destinado a formar personas para la vida o para el trabajo? ¿No hay otras maneras de orientar los conocimientos, a parte de los métodos convencionales? ¿En verdad nos sentimos con capacidad y suficiencia para afrontar los distintos retos que nos depara el futuro? ¿Hemos aprendido algo significativo lo cual haya transformado nuestra vida, y la percepción habitual que tenemos hacia ella? Aquí el ideal es indicar que existen más interrogantes que respuestas exactas en cuanto al ejercicio educativo en nuestro medio inmediato.

El presente artículo es una invitación a la reflexión e introspección educativa, al trabajo continuo por el enriquecimiento de sus diversas dimensiones y a la participación activa de cada uno de nosotros en su construcción, precisamente en un momento que es crucial para nuestro país y para su gente, donde las sociedades y comunidades poco a poco comienzan a tomar la vocería de lucha en torno a la transformación del modelo educativo imperante en la actualidad.

Conceptualización y síntomas de malestar en relación a la educación y la pedagogía

A medida que ha transcurrido el tiempo, nosotros como naturales seres humanos que vivimos en un país de contexto “occidental” como Colombia, nos hemos acogido y sometido a distintas instituciones educativas a las cuales hemos confiado nuestra formación académica, social y humana. Primero fue el jardín infantil, posteriormente vino la

escuela primaria y secundaria, y ahora nos encontramos en la universidad. Sin embargo, a pesar de que el tiempo transcurre y las situaciones políticas, económicas, sociales y tecnológicas son ampliamente cambiantes, sin mencionar que el mundo global se transforma permanentemente, al parecer esa educación por la que hemos optado, es fundamentalmente estática, acrítica y a veces hasta ajena a tal dinamismo.

Incluso estamos en la capacidad de afirmar, desde nuestra posición particular, que jamás hemos llegado a experimentar de manera plena un aprendizaje distinto en su forma y modelo al que estamos tradicionalmente acostumbrados. A partir de lo que recordamos, siempre se ha tratado de sacar buenas notas, de exámenes, exposiciones, copiar el dictado, prestar atención, el profesor de pie y el estudiante sentado, conferencias catedráticas, ¿Pero en realidad todo eso tiene algún sentido? Precisamente esos síntomas de malestar son los que señala (Suárez, 1999) como los siete pecados capitales de la educación: La domesticación, la repetición, la teorización, el academicismo, la burocratización, la improvisación y la elitización.

Seguramente si esos términos resultan familiares no es por mera casualidad, sino porque a lo largo del tiempo la educación en nuestro entorno inmediato se ha transformado en un dispositivo utilizado por las elites económicas, políticas y culturales en función de sus intereses materiales. Justamente así lo sostienen diversos teóricos precursores y exponentes de la pedagogía crítica¹, quienes evidentemente ejercen

¹ Peter McLaren define a la pedagogía crítica como la “nueva sociología de la educación” la cual cuenta con

una confrontación frente a los sistemas de escolarización convencionales y contra la finalidad de “ser escolarizados”². El supuesto que se ha arraigado al interior de la tradición occidental, en el que se concibe a la escuela como aquel espacio donde se propende por infundir los valores propios de la igualdad y la democracia, es asumido por los críticos como falso, pues en la medida en que la escolarización ha devenido a estadios más amplios y masificados, esta aun no refleja esa situación con relación al empoderamiento del ciudadano, y lo que más bien si se empieza a vislumbrar es la subordinación, y por tanto minimización del potencial humano hacia los interés corporativos, que en el afán de extender su influencia y hegemonía, se han encargado de manera repudiable de satanizar y atropellar las cosmovisiones no congruentes con sus lógicas, al tacharlas bajo términos propios del eurocentrismo como “atrazadas, poco civilizadas e incluso salvajes”.

No obstante, para contextualizar de mejor manera dicha problemática desde luego es necesario comprender que ésta involucra centralmente el tema de educación y de pedagógica, términos que generalmente se han tendido a utilizar como sinónimos, y por supuesto, no se puede negar la relación que existe entre ambas, sin embargo no son lo mismo. Diversos teóricos han argumentado sus diferencias en cuanto a considerar a la pedagogía como una ciencia, un arte, o

una inclinación revolucionaria frente a los preceptos tradicionales de la educación, y una visión encaminada a la dignificación humana.

² Término que utilizan los teóricos críticos para denotar el adiestramiento inexorable del cual es objeto el individuo que está inmerso al sistema de escuela, cuya finalidad es la de dotar al sujeto de nociones que le permitan dominar habilidades técnicas atadas a la lógica del mercado.

una técnica, pero en lo que en definitiva si concuerdan, es que independientemente de su acepción, su objeto de estudio es la educación, o más bien contribuir con un conjunto de saberes al proceso educativo, lo que conlleva a implicar teoría y practicidad. Conforme a ello podríamos deducir que la pedagogía es el medio para fomentar el aprendizaje, y por tanto para educar.

De hecho consideramos bastante acertada la definición que resalta uno de los teóricos de la pedagogía crítica; Según Giroux en (McLaren & Kincheloe, 2008) la pedagogía representa el “espacio que proporciona una referencia moral y política para comprender de qué modo está relacionado lo que hacemos en las aulas con las fuerzas más extensas de distinto tipo, ya sean sociales, políticas o económicas” (p. 20). Empero Giroux no se queda exclusivamente en la referencia anterior, y amplía su argumento de la siguiente manera:

“La pedagogía debe ser entendida como una forma de trabajo académico en la que las cuestiones de tiempo, autonomía, libertad y poder son tan importantes para la clase, casi como lo que se está enseñando. En ese sentido la pedagogía no tiene que ver con resultados, una mera consideración metodológica, pues debe proporcionar a los alumnos y a las alumnas el conocimiento y las habilidades que necesitan para aprender a reflexionar, a tener criterio, a elegir” (p. 20).

Desafortunadamente la concepción anterior parece estar aun relegada al interior de los muros institucionales y burocráticos, los cuales perciben como una alternativa

más viable y menos peligrosa para los poderes hegemónicos lo que (Suárez, 2002) denomina como la pedagogía tradicional, es decir aquella que “*centraba la educación en la transmisión de conocimientos, normas y valores, y que daba casi una absoluta preponderancia al contenido*”. De todas maneras (Suárez, 2002) es un firme convencido de que la pedagogía contemporánea debe ser distinta, y que por ende es imprescindible velar por un modelo “*basado en la convicción de que es más importante aprender a aprender que aprender algo, pues fija su atención en el método. La sistematización de la educación, los métodos activos, las dinámicas de grupo, etc., son el fruto de tal orientación*” (p. 14).

Ahora bien, todos esos esfuerzos pedagógicos resultan valerosos cuando desembocan en educación, pero ¿a qué nos referimos con dicho termino? ¿Realmente somos sujetos de educación? Sinceramente definir el término “educación” es una tarea bastante ardua, principalmente porque todos y cada uno de nosotros tenemos una visión distinta, y en consecuencia subjetiva, de lo que ella representa para nuestra existencia. Algunos la enuncian como proceso, otros la denominan como escenario, otros tantos como acción de transmitir conocimientos; para algunos tiene mayor preponderancia, mientras que para otros la educación es insignificativa. No obstante presentamos tres definiciones contenidas en (Suárez, 2002) a saber:

Para Edgar Faure la educación “*es el proceso cultural que busca la eclosión y el desarrollo de todas las virtualidades del ser y su sociedad*” (p.19).

Según Paulo Freire, la educación es “*llegar a ser críticamente consciente de la realidad*

personal, de tal forma que se logre actuar eficazmente sobre ella y sobre el mundo” (p. 20).

Finalmente (Suárez, 2002) define desde su perspectiva a la educación *“como una actividad o un proceso permanente, consciente e inconsciente, que involucra todas las edades, esferas y actividades de la vida, mediante el cual una persona, una comunidad, un pueblo, dentro de un contexto general y específico, global y situado, desarrolla sus potencialidades y las de su entorno promoviendo la cultura, en búsqueda de crecimiento, bienestar y felicidad” (p. 20).*

En sintonía con las anteriores reflexiones nos quedan claras acotaciones como: La educación no se puede reducir al papel de la escuela, pues es permanente y se da en diferentes escenarios. Igualmente la educación la configuramos todos, es decir que todos somos educadores y educandos a lo largo de la vida, pues esta resulta de una relación sistémica y holística de los diferentes actores y entidades que componen una sociedad, de ahí el reclamo constante de que la educación debe ser responsabilidad de lo sociedad, y no solamente de unos cuantos agentes estatales y/o privados.

Ya con las conceptualizaciones anteriores podremos relacionar brevemente la problemática pedagógica y educativa con nuestro contexto universitario inmediato.

La problemática toca la puerta de la Universidad colombiana

Usualmente en nuestro país se ha tenido la percepción de la universidad como el máximo escalón educativo, cultural y social al

cual puede aspirar un ciudadano de nuestro contexto. La universidad planteada desde la idea escolar eurocentrista ha sido considerada históricamente en la idiosincrasia popular como un privilegio, por lo menos desde su acceso, y como un escenario que proporciona estatus; y es realmente hasta ahora, en las décadas recientes, que esa concepción ha empezado a cambiar en la mentalidad de nuestro medio. Sin embargo desde el discurso oficial –gubernamental- continúan existiendo contradicciones que son notorias, tanto en el acceso a esta como también en la congruencia entre su funcionalidad y la realidad. Por ejemplo, si nos remitimos a la Ley 30 de 19923, en su artículo 2 se contempla que: *“La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado”*, lo que nos permitiría interpretar inicialmente que al ser un “servicio público cultural” todos tendríamos la posibilidad de acceder a ella, a manera de consumidor que demanda un servicio y que es retribuido con una serie de conocimientos, dependiendo de las preconcepciones de utilidad que brinde el Estado, o los privados que han sido autorizados para emprender dicha “labor social”.

Y de hecho la anterior reflexión se reafirma con el artículo 5 de la misma norma, al señalar que *“la Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso”*. Nos llama poderosamente la atención la expresión “capacidades requeridas”, pues nos deja seriamente la duda si esas palabras se refieren a capacidades cognitivas –lo que sugeriría que no todas las personas poseen

³ Norma mediante la cual se reglamenta la educación superior en Colombia.

la inteligencia ni las capacidades mentales para estudiar en una institución de educación superior, lo que a nuestro modo de ver es un sofisma- o a capacidades económicas y monetarias –lo que implica que personas de bajos recursos económicos no tendrán la posibilidad de ingresar a esos escenarios de “conocimiento”, lo que se traduce en segregación social- o quizás a ambas.

Como se logra ver, el discurso tiene su trasfondo, y a partir de este se puede asumir la incoherencia existente entre la postura de educación superior que asumen en el statu quo⁴, y la postura de educación que debería ser develada y promovida precisamente para trabajar en pro del bienestar social y el bienestar de la vida en general. Y en esa línea de incongruencias es donde se define, en el artículo 19, a la universidad como “las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional” .

En concordancia con (Suárez, 2002) para la educación domesticadora⁵ “educar es adaptar, integrar a lo existente, transmitir “valores” preestablecidos; conservar y crear cultura. La educación es una experiencia sectorial de la existencia” además de mencionar que “es obra de personas competentes y maduras”. Irónicamente tales acotaciones se asemejan a

⁴ Frase latina que hace referencia al “estado de las cosas en un momento determinado”.

⁵ Término que se utiliza entre los teóricos pedagógicos para denotar aquella educación que propende por la subordinación del individuo, a través del adoctrinamiento y el moldeamiento de la conducta.

las consideraciones planteadas en la norma. Y si a lo anterior le mencionamos el enfoque de créditos académicos, que más allá de sus justificaciones prácticas, en definitiva terminan generando estratificación entre las áreas del conocimiento, lo que convierte a la “integralidad” académica únicamente en formalismo de obligatoriedad, dado que el estudiante tiende a enfatizar en aquellas materias de mayores créditos, y que generalmente son de corte instrumentalista, pues estamos más cerca de ser objetos de una educación domesticadora en nuestro país que de ser sujetos de una educación liberadora. De hecho, como lo expresó el profesor Rafael Franco Ruiz, en el marco de la semana de la investigación de la Universidad Libre, llevada a cabo entre el 31 de Marzo y el 4 de Abril de 2014, las universidades están graduando a personas que simplemente aprenden a hacer tareas repetitivas, al estilo Taylorista, sin embargo no conocen el fundamento de lo que hacen, el porqué de ello; esos “profesionales” no están en capacidad de cuestionar lo que se está haciendo, no se posee la base epistemológica para sustentar su actividad, y lo más importante, no se está en capacidad de transformarla, señalaba él.

En síntesis, se puede decir que ese modelo de educación ajustada a la visión del mercado, donde predominan los sistemas de oferta y demanda, y la lógica de centro-periferia entre las mismas facultades y áreas del saber, y donde además nosotros los estudiantes somos concebidos como consumidores y adicionalmente, somos formados bajo preceptos de competencia, es el que termina configurando un sistema educativo superior domesticador, cuyo adoctrinamiento paradigmático conlleva

al forjamiento de individuos serviles y ajustados con las necesidades de ese mercado, más no comprometidos con las necesidades verdaderas de la sociedad, como comúnmente se nos vende la idea.

Sugerencias pedagógicas para el programa de Administración de Empresas de la universidad Libre, seccional Bogotá

Nota: Es de desatacar que el presente artículo se ha realizado de acuerdo a una propuesta investigativa precedida por nosotros en donde nos preguntábamos lo siguiente: ¿Resultan adecuados los modelos pedagógicos ejercidos por los docentes del programa para la formación de administradores de empresas congruentes con la filosofía Unilibrista? No obstante, es importante resaltar que la investigación aun no ha sido efectuada, por lo cual nos ocuparemos exclusivamente de manifestar lo que a nuestro juicio, es lo más adecuado en términos pedagógicos de acuerdo a las revisiones bibliográficas realizadas, para así propender por el administrador de empresas que esté acorde con el propósito del programa y la filosofía Unilibrista.

Desafortunadamente la Universidad Libre no ha estado al margen del agravio educativo que sufre nuestro país. Acorde a nuestra experiencia como estudiantes del programa de Administración de empresas de dicho centro educativo, hemos logrado percibir que la realidad en su enseñanza no es muy lejana a la del bachillerato, o por lo menos desde los modelos a través de los que se pretenden incentivar conocimiento. Empero, el juicio

anterior es desde la perspectiva particular de nosotros. Pero la cuestión va más allá en el sentido de que la universidad, cuya identidad histórica, política y académica ha estado fuertemente ligada a los procesos sociales más trascendentales del siglo pasado, y se ha constituido como un escenario cultural que promulga desde sus primeros pasos una filosofía de corte social, pluralista y democrática, con una visión “humanista de la educación superior” mediante la cual se propone formar profesionales “integrales” y “acordes con las necesidades fundamentales de la sociedad” como se manifiesta en su propia Misión.

Ahora bien, enfocándonos más concretamente en nuestra carrera, es pertinente indicar que el perfil profesional del administrador de empresas desde la identidad Unilibrista es el de una persona “ética, pluralista, tolerante y con responsabilidad social”, quien estará en capacidad de desempeñarse “con idoneidad en el sector privado o público en las áreas disciplinares y con alta sensibilidad social”. Todo lo anterior para propender en definitiva por un administrador “pro-activo, negociador, con capacidad de liderazgo, gestor del cambio, con visión global y de futuro”.

Lo anterior le permitirá al administrador de empresas Unilibrista desempeñarse “en organizaciones nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas, especialmente en las Mipymes de los diferentes sectores como emprendedores, intra-emprendedores, gestores, asesores y/o colaboradores en las diferentes áreas funcionales y en las diversas etapas del proceso administrativo” eso si anteponiendo siempre “la ética, oportunidad, acierto y responsabilidad social a nivel individual y colectivo”.

Es de reconocer que el proyecto de administrador de empresas que pretende forjar el programa y la universidad es ambicioso y hasta llamativo, pero ¿se estará trabajando para eso? o las palabras se quedarán en utopías retóricas. En primer lugar nosotros vemos que se está buscando generar un administrador que indiscutiblemente esté comprometido e involucrado en los procesos sociales que han de venir en nuestro país y en el mundo entero, pues básicamente en ese aspecto es que se reconoce la particularidad Unilibrista; ahora bien, para lograr ese cometido es indispensable que los educandos desarrollemos habilidades que nos permitan comprender el discurso político, económico y cultural, puesto que el administrador al ser parte, o inclusive al dirigir una entidad, sea esta pública o privada, asume una serie de responsabilidades ineludibles con diversos grupos de interés con los que de alguna u otra forma se relaciona y articula, generando así una cadena productiva y social que determina el grado de bienestar de todas esas personas involucradas; en ese orden de ideas, el administrador de empresas Unilibrista debe estar en capacidad de entender y transformar los paradigmas -que son fruto de los procesos discursivos y culturales hegemónicos- dado que la finalidad de su aprendizaje “integral” es justamente la de construir formas que mejoren la armonía y dignifique la vida, más no seguir con aquello que se sabe no es lo mejor, pero que se justifica con la famosa frase “siempre se ha hecho así”; Un ejemplo de ello lo argumentaba también el profesor Rafael Franco Ruiz, en la misma charla mencionada con antelación; él indicaba que la empresa, como ente, únicamente funciona con el fin de satisfacer las necesidades y prioridades



de un Stakeholder: Los accionistas; pero aun no se ha comprendido que la empresa al generar un sistema relacional complejo, no tiene ya como función unánime la de orientar todas sus acciones hacia este único grupo de interés, por lo que es trascendental romper con tal paradigma.

En consecuencia a lo anterior, se podría puntualizar con lo siguiente: Para que el administrador de empresas esté comprometido e involucrado en los procesos

sociales debe tener la capacidad de leer y reflexionar en torno al discurso político, económico y cultural; pero para desarrollar esas habilidades, primero tendrá que ser estimulado desde un ambiente crítico y participativo. Igualmente si la finalidad del programa es la de prospectar un administrador “pro-activo, negociador, con capacidad de liderazgo, gestor del cambio, con visión global y de futuro”, inexorablemente deberá estar familiarizado con escenarios, que aparte de dotarlo de experiencias, le brinden a su vez motivos de participación crítica.

Para hablar de ambientes críticos tomamos la siguiente afirmación de (McLaren, 1998): “la pedagogía crítica opone varios argumentos importantes al análisis positivista, ahistórico y despolitizado empleado tanto por los críticos liberales como por los conservadores” (p. 255). Lo anterior nos sirve como referencia para mostrar la inclinación por parte de la pedagogía crítica hacia premisas que controvierten y rechazan rotundamente los postulados tradicionales en torno a la educación, al aseverar que con el devenir del tiempo –y la simultánea perpetuación del modelo neoliberal como única alternativa de sustento social y económico- esta se ha transformado en un dispositivo poderoso y conducido por las elites dominantes para legitimar y reproducir los efectos inherentes de tal modelo, del cual ellos son los únicos y verdaderos beneficiados –desigualdad, individualismo e indiscriminada competencia- Al respecto McLaren manifiesta que la pedagogía crítica:

“Proporciona dirección histórica, cultural, política y ética para los involucrados en la educación que aun se atreven a tener

esperanza. Irrevocablemente comprometida con el lado de los oprimidos, la pedagogía crítica es tan revolucionaria como los primeros propósitos de los autores de la declaración de la independencia: Dado que la historia está fundamentalmente abierta al cambio, la liberación es una meta auténtica y puede alumbrar un mundo por completo diferente” (p. 256).

Como es posible evidenciarlo, la pedagogía crítica intenta dotar al educando de todos los factores necesarios para que este se convierta en un agente de cambio, desde un enfoque humanista y del lado de los oprimidos, como lo categorizaba Freire. Pero desde luego que los ambientes de desarrollo crítico en los que debe estar participando el prospecto de administrador de empresas Unilibrista, no necesariamente corresponde a las aulas tradicionales, aunque esto no quiere decir que no sean funcionales en ciertos ámbitos formativos, pero no son los únicos espacios en donde el individuo adquiere los elementos de juicio para formarse su criterio, ni tampoco son los espacios más propicios para que la persona abandone sus miedos y temores frente a diferentes retos, y así esté en capacidad de exponer sus puntos de vista y argumentarlos simultáneamente, destreza que es esencial dentro del ADN de cualquier administrador, si se tiene en cuenta factores como el liderazgo y la tenacidad para desarrollar emprendimiento.

Por tal razón la pedagogía crítica ha enfatizado constantemente en diferentes intentos para alcanzar la implementación de lenguajes que “faciliten el acceso a una comprensión más crítica de las dimensiones sociales, culturales y políticas” pues dado que a través del

lenguaje es que “nombramos la experiencia y actuamos como resultado de la forma en que la interpretamos”, el propósito radica en comprenderlo con suficiencia, puesto que esto indudablemente nos conducirá a adquirir la aptitud de poder nombrar por nosotros mismos nuestras experiencias, y así “empezamos a transformar el significado de esos sucesos al analizar críticamente los supuestos sobre los cuales están edificados” (McLaren, 1997) (p. 27).

Las afirmaciones anteriores simplemente recalcan la importancia de formar un juicio crítico a partir del dominio del lenguaje, y por consiguiente de la comprensión del discurso, habilidades por cierto bastante relegadas en nosotros. Precisamente ese ejercicio es posible constatarlo mediante cualquier lectura; usualmente los estudiantes toman una actitud mecánica frente a un libro, ellos leen, memorizan y toman como dogma lo declarado allí –quizás también producto del discurso eurocéntrico de la “sabiduría”, por lo que el lector se siente en inferioridad intelectual con relación al autor, y así también sucede en la escuela en la conexión entre alumno y maestro- no obstante, no es común asumir una posición reflexiva de lo que el escritor expresa, y mucho menos un juicio que valore la veracidad de las palabras; más bien tendemos a repetir y simultáneamente a reproducir el discurso, otorgándole así un poder inimaginable al autor, a sus ideas y a su percepción particular –no necesariamente correcta-. Con base a lo mencionado con antelación (McLaren, 1997) indica que “los estudiantes necesitan aprender a leer, no como un proceso de sumisión a la autoridad del texto, sino como un proceso dialéctico de comprensión,

crítica y transformación”, en consecuencia lo realmente imperativo para el aprendiz es el “comprender cómo tales textos actúan para elaborar su propia historia y voz” (p.31).

Análogamente, el trabajo comunicativo – sustentado en el lenguaje– del administrador de empresas es determinante, y quizás su carta de garantía profesional, más aun cuando se espera que pueda desempeñarse “en empresas nacionales e internacionales” y especialmente en las Mipymes, dado que son estas unidades económicas las que requieren de una mayor relación dialógica, porque las divisiones y distancias físicas son muy sutiles, o a veces casi inexistentes, por lo que el contacto con los demás es frecuente y determinante del éxito de la organización. De ahí que se reitera nuevamente la necesidad de adherir los espacios donde prevalezcan modelos pedagógicos constructivistas y sociales⁶, por encima de aquellos modelos pedagógicos tradicionales y conductistas, cuyos métodos de moldeamiento de la conducta, condicionamientos, y adoctrinamiento han “servido” para incentivar la monotonía, la repetición, el aburrimiento, y la pérdida de la esencia natural de la educación, ya que al centrarse únicamente

⁶ Según (Suárez, 2002) El modelo constructivista fundamentalmente “propicia que el estudiante piense de manera autónoma y entienda significativamente su mundo”. Bajo ese esquema es necesario que la escuela promueva “el desarrollo cognoscitivo del estudiante de acuerdo con las necesidades y condiciones del mismo”. Aquí lo relevante “no es el aprendizaje de un contenido, sino el desarrollo y afianzamiento de las estructuras mentales del conocer y aprender”. Entretanto el modelo social consiste en “lograr el desarrollo del comportamiento estudiantil es sus aspectos culturales y sociales” por ese motivo se insiste en la articulación entre las “actividades escolares y la praxis social”.

en los contenidos, la enseñanza se orienta al logro de “ciertos objetivos de aprendizaje conceptual o actitudinal claramente definidos por la escuela” (Suárez, 2002, p.15).

Por lo tanto nuestra percepción es que, si realmente la iniciativa de la universidad consiste en orientar y promover administradores de empresas bajo los criterios ya mencionados, lo más adecuado para llevar a cabo éstos, es trabajar en aras de la incorporación y perfeccionamiento de métodos de enseñanza bidireccional y pluridimensional, es decir aquel conjunto de técnicas educativas que incluyen los métodos activos y los métodos dialécticos⁷. No obstante es de sugerir simultáneamente que una mezcla situacional de todos los métodos de enseñanza-aprendizaje es tal vez lo más propicio, puesto que el administrador de empresas Unilibrista, al asumir múltiples facetas, requerirá para su exitoso desenvolvimiento profesional y social de diversos conocimientos técnicos, científicos, metodológicos, estratégicos, comunicativos, culturales, tecnológicos, y ante todo humanísticos y éticos.

Como consideraciones finales, creemos oportuno referenciar que la “universidad tiene la obligación de fomentar las prácticas pedagógicas que promuevan el interés por mantener abierto el potencial humano” (McLaren & Kincheloe, 2008), y en ese orden de ideas, la universidad más como escenario

⁷ Hace referencia primordialmente a todos aquellos métodos que involucran directamente la práctica, pero sin antes haber realizado ejercicios epistemológicos de reflexión en torno a controversias, discusiones y debates. Por ejemplo el trabajo de mesas redondas libres y confrontaciones cara a cara que permitan desarrollar capacidades argumentativas del educando.

que como institución, debe realmente preocuparse por crear las condiciones tanto prácticas como intelectuales, que involucren al educando al desenvolvimiento multidisciplinar –sin la lógica de estratificación entre las disciplinas- en una atmosfera de autodescubrimiento, que posteriormente lo faculte de destrezas de las cuales el individuo estará plenamente consciente, y que por consiguiente, de ellas conocerá perfectamente sus funcionalidades a nivel colectivo e individual; solo así la persona tendrá mayor grado de libertad para elegir y actuar, y de dicha forma se podrá garantizar democracia real, sin estar sujetos a las predisposiciones de la escuela-mercado. Para complementar esto sería conveniente citar a Giroux en (McLaren & Kincheloe, 2008), quien subraya:

“Lo que hace a la pedagogía crítica hoy muy peligrosa es que encuentra la tarea de educar a los alumnos y alumnas para que se conviertan en agentes críticos que se cuestionen y discutan, de manera activa, la relación entre la teoría y la práctica, entre el análisis crítico y el sentido común, entre el aprendizaje y el cambio social” y completa su idea estableciendo: “la pedagogía también dispone un espacio para el debate sobre la responsabilidad que tiene el presente con la construcción de un futuro democrático” (p.17).

Conclusiones

A nuestro modo de ver, sería irresponsable e ilógico establecer una serie de conclusiones, cuando en verdad quedan más interrogantes a reflexionar que certezas a abordar. Sin embargo si podríamos sintetizar que el agravio educativo nacional no se solucionará

de un momento a otro, y aun menos con las contradicciones discursivas que se manejan a nivel estatal. Sin embargo para empezar a superar tal crisis, es necesario que los diferentes actores educativos iniciemos a trabajar mancomunadamente, por lo menos desde el caso particular del programa de Administración de Empresas de la Universidad Libre, en alternativas pedagógicas de corte constructivista y social con la finalidad de promover la formación real del administrador de empresas que el programa y la institución se plantea en su discurso oficial. Recordemos que los cambios sustanciales en materia educativa difícilmente provendrán de escenarios gubernamentales, en ese orden, seremos nosotros quienes nos encarguemos de velar por el mejoramiento continuo para hacer del aprendizaje una experiencia de enorme valor emocional, cognitivo, interpersonal, productivo y social. LA LUCHA NO ESTÁ PERDIDA, SÓLO ESTAMOS EN EL COMIENZO.

Bibliografía

- Congreso de la República de Colombia. Ley 30 (diciembre 28 de 1992). *Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*.
- McLaren, P. (1997). *Multiculturalismo revolucionario. Pedagogías de disensión para el nuevo milenio*. Barcelona: Siglo Veintiuno editores.
- McLaren, Peter. (1998). *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México: Siglo XXI.
- McLaren, Peter. & Kincheloe, Joe. (2008). *Pedagogía crítica: De qué hablamos, dónde estamos*. Barcelona: Editorial Graó.
- Suárez Díaz, Reynaldo. (1999). *La educación: Su filosofía, su psicología, su método*. México D.F: Editorial Trillas.
- Suárez Díaz, Reynaldo. (2002). *La educación: Teorías educativas. Estrategias de enseñanza-aprendizaje*. México D.F: Editorial Trillas.
- Universidad Libre seccional Bogotá, programa de Administración de Empresas. (2013). *Misión, visión y objetivos del programa de administración de empresas*.